



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO

PLAZA MAYOR, 3. C.P. 04479 PATERNA DEL RIO (ALMERIA)

C.I.F.: P0407300C

N.R.E.L: 0104073

Expediente nº: A002/2023

Procedimiento: Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado

Asunto: Bien inmueble Referencia Catastral: 4478801WF0947N0001WL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 27/2023

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

Bien inmueble de referencia catastral: 4478801WF0947N0001WL.

Referencia catastral	4478801WF0947N0001WL
Localización	Plaza Santiago n.º 18
Clase:	Urbano, residencial
Superficie construida:	268 m2
Superficie solar:	130 m2
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	1900
Descripción del bien:	Vivienda unifamiliar de 130 m2 de solar en dos plantas, con una superficie construida de 268 m2. Finca registral nº 3439

SEGUNDO. Considerando que el bien adquirido se destinará a:

El Ayuntamiento de Paterna de Río ha fomentado la creación de infraestructuras turística que fomentan y ponen en valor el patrimonio natural y medioambiental del municipio (Red de miradores, Centro de Interpretación del Castaño, recuperación del manantial de agua gaseada, Casa museo etnográfico, etc).

Considerando que el pueblo carece de alojamientos para visitantes, se pretende crear una red de alojamientos turísticos residenciales que mejoren la actividad económica y turística del municipio.

Los objetivos son:

- Adquisición de la vivienda para rehabilitarla y destinarla a uso turístico-residencial.
- Crear una red de viviendas de uso turístico-residencial que fomente el turismo y mejore la actividad económica de nuestro municipio.

Código Seguro De Verificación	6d9/HepqNdFuHXbM02zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	22/05/2023 15:02:25
	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Rio	Firmado	22/05/2023 14:55:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6d9%2FHepqNdFuHXbM02zOsQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TERCERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Valoración	09/03/2023
Informe de Secretaría	27/03/2023
Informe de Secretaría órgano de contratación	28/03/2023
Resolución de inicio	10/04/2023
Pliego de cláusulas administrativas particulares	17/04/2022
Informe de Fiscalización Fase A	19/04/2023
Resolución de alcaldía Nº 16/2023	19/04/2023
Invitación a participar Reg. Salida nº 201	20/04/2023
Propuesta de oferta económica Reg. Entrada nº 486	03/05/2023
Certificado de secretaría de la oferta	08/05/2023
Acta de negociación	08/05/2023
Resolución de alcaldía Nº 21/2023	08/05/2023
Requerimiento a los licitadores Reg. Salida nº225	09/05/2023
Presentación documentación Reg. Entrada nº 548	11/05/2023

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adquirir el siguiente bien inmueble en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

ADJUDICATARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO
Dª. I.A.R. Dª. R.R.C. Dª. E.M.A.R. D. A.A.R. Dª. A.R.A.R. D. A.J.A.R.	Bien inmueble Referencia Catastral: 4478801WF0947N0001WL Finca registral 3439.	16.165,42€

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 19 de abril de 2023:

Código Seguro De Verificación	6d9/HepqNdFuHXbM02zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	22/05/2023 15:02:25
Observaciones	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Rio	Firmado	22/05/2023 14:55:28
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6d9%2FHepqNdFuHXbM02zOsQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	4590 60906	16.165,42€

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar a los adjudicatarios la presente Resolución y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar el 25 de mayo de 2023.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Proceder a la formalización de escritura pública de acuerdo con el art. 113.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que será el 3 de julio de 2023 (o el día más próximo a este) y anotar la adjudicación en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada.

SÉPTIMO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en Paterna del Río, de lo que como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe.

Código Seguro De Verificación	6d9/HepqNdFuHXbM02zOsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	22/05/2023 15:02:25
	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Rio	Firmado	22/05/2023 14:55:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6d9%2FHepqNdFuHXbM02zOsQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

